

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de AGRIP-ALEX S.A. correspondiente al ejercicio económico comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del 2006.

Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que se utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a instrucciones dadas por la junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la Compañía, el Libro de Acciones y Accionistas, libro Talonario de Acciones, Actas de la Junta de Accionistas los cuales son llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, no hay modificaciones en sus accionistas.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la ley de Compañías

La Compañía desde el mes de abril del 2006 empezó a funcionar con 5 empleados, los mismos que están afiliados al Instituto de Seguridad Social.

El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestra una pérdida de \$ 4.198,89 las causas son la creciente del río Yaguachi que inundó el cultivo de arroz en el mes de marzo y el bajo rendimiento de la cosecha de Septiembre.

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisaría, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Duran, 15 de marzo del 2007

  
Dolores M. García Lautón  
COMISARIO

